



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**1850**

*Divorcio contencioso 523/2011 Sobre otras materias*

D. FRANCISCA TORTELLA CARBONELL, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

### ANUNCIO

En el presente procedimiento de divorcio nº 523/2011, seguido a instancia de D<sup>a</sup> MARGARITA HERMOSO CAPLLONCH, frente a D. JANER ANTONIO SOTO MOLINA se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D JANER ANTONIO SOTO MOLINA.

En Palma de Mallorca, a veintitrés de enero de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.**

